



INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL ANTEPROYECTO DE LEY DE GESTIÓN DE PESCA FLUVIAL Y ACUICULTURA DE CASTILLA-LA MANCHA.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.c) de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

1. OBJETO DEL INFORME:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez haya transcurrido el plazo de participación ciudadana, a través de cualquiera de los diferentes instrumentos participativos, se debe realizar un informe de resultados en el que se indicará las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

2. PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

- a. Fecha inicial: 06/09/2025
- b. Fecha final: 03/10/2025

3. RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Durante la Fase de Participación se realizaron **106 comentarios** con **336 visitas**.

EL VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

Fdo. JOSE ALMODOVAR ARAEZ

